

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°325 -2019

Callao, 14 MAYO 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 238-2019, de fecha 05 de mayo de 2019; LA Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2019, de fecha 03 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 238-2019, de fecha 05 de marzo del 2019 se designó al Ingeniero Civil CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA, EN EL CARGO DE Gerente de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2019, de fecha 03 de mayo de 2019, se resuelve en el artículo Primero que, se da por concluida a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Civil CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA, en el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2019, de fecha 03 de mayo de 2019, se resuelve en el artículo Tercero, encargar a partir de la fecha, al señor ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA, el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, en adición de sus funciones;

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y, de Conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del señor ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA, en el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al Economista LINO ANTONIO VIGIL DELGADO, en el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, Nivel G2 del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MATE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR